



| | |
|--|-----------------------------|
| FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD | |
| SISTEMA DE BIBLIOTECAS | VERSIÓN: 01 |
| RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO | CODIGO: F-GMB-RTG-02 |
| AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN | |

Bogotá, D.C., Fecha

Señores
SISTEMA DE BIBLIOTECAS FUCS
Ciudad

Estimados Señores:

Nosotros:

Nombre(s): _____ con C:C: _____

Nombre(s): _____ con C:C: _____

Nombre(s): _____ con C:C: _____

Nombre(s): _____ con C:C: _____

Nombre (s) Asesor o Investigador _____

Autores de la Investigación:

Título: _____

Presentada y aprobada en el año _____ como requisito para optar al título de _____; en la Facultad

o programa de _____ con Número de páginas _____

Idioma _____ Material anexo: NO _____ SI _____

Cuál? Video: _____ Multimedia _____ Dvd _____ Tipos de archivos Word _____ Excel _____

Flash _____ Otros (indique cual) _____

*Palabras clave: (Términos normalizados DECS, MESH)


ESPAÑOL

INGLÉS

Resumen del contenido.

Autorizo (amos) al Sistema de Bibliotecas de la Fundación Ciencias de la Salud, para que con fines académicos, exponga a la comunidad académica nacional o internacional, nuestra producción intelectual teniendo en cuenta que:

- Puede ser consultada en sitios Web, Bases de Datos, Catálogos y/o Sistemas de Información digital u otros medios a nivel nacional e internacional.
- Puede ser consultada o reproducida por los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, cuya finalidad sea netamente académica, ya sea en formato CD-ROM, electrónico u otro medio conocido o por conocer, siempre que mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD | |
| | SISTEMA DE BIBLIOTECAS | VERSIÓN: 01 |
| | RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO | CODIGO: F-GMB-RTG-02 |
| | AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN | |

establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

- Continúo (amos) conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

1. _____
 FIRMA
 Nombre completo
 C.C.

3. _____
 FIRMA
 Nombre completo
 C.C.

2. _____
 FIRMA
 Nombre completo
 C.C.

4. _____
 FIRMA
 Nombre completo
 C.C.

NOTA IMPORTANTE: El autor y o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.